

Diario Oficial de la Unión Europea

C 180



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

64.º año

10 de mayo de 2021

Sumario

IV Información

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Tribunal de Justicia de la Unión Europea

2021/C 180/01

Últimas publicaciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el *Diario Oficial de la Unión Europea*

1

V Anuncios

PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

Tribunal de Justicia

2021/C 180/02

Asunto C-64/20: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 17 de marzo de 2021 (petición de decisión prejudicial planteada por la Ard-Chúirt — Irlanda) — UH/ An tAire Talmhaíochta, Bia agus Mara, Éire, An tArd-Aighne (Procedimiento prejudicial — Artículo 288 TFUE — Directiva 2001/82/CE — Código comunitario sobre medicamentos veterinarios — Artículos 58, 59 y 61 — Información que debe figurar en el embalaje exterior, el acondicionamiento primario y el prospecto de los medicamentos veterinarios — Obligación de redactar la información en todas las lenguas oficiales del Estado miembro de comercialización — Legislación nacional que dispone que la información solo ha de redactarse en una de las lenguas oficiales del Estado miembro — Órgano jurisdiccional nacional que conoce de un recurso por el que se solicita que se declare que la Directiva 2001/82 no ha sido correctamente transpuesta por el Estado miembro y que las autoridades competentes deben modificar la legislación nacional)

2

ES

IV

*(Información)*INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y
ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Últimas publicaciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el *Diario Oficial de la Unión Europea*

(2021/C 180/01)

Última publicación

DO C 163 de 3.5.2021

Recopilación de las publicaciones anteriores

DO C 148 de 26.4.2021

DO C 138 de 19.4.2021

DO C 128 de 12.4.2021

DO C 110 de 29.3.2021

DO C 98 de 22.3.2021

DO C 88 de 15.3.2021

Estos textos se encuentran disponibles en

EUR-Lex: <http://eur-lex.europa.eu>

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 17 de marzo de 2021 (petición de decisión prejudicial planteada por la Ard-Chúirt — Irlanda) — UH/ An tAire Talmhaíochta, Bia agus Mara, Éire, An tArd-Aighne

(Asunto C-64/20) ⁽¹⁾

(Procedimiento prejudicial — Artículo 288 TFUE — Directiva 2001/82/CE — Código comunitario sobre medicamentos veterinarios — Artículos 58, 59 y 61 — Información que debe figurar en el embalaje exterior, el acondicionamiento primario y el prospecto de los medicamentos veterinarios — Obligación de redactar la información en todas las lenguas oficiales del Estado miembro de comercialización — Legislación nacional que dispone que la información solo ha de redactarse en una de las lenguas oficiales del Estado miembro — Órgano jurisdiccional nacional que conoce de un recurso por el que se solicita que se declare que la Directiva 2001/82 no ha sido correctamente transpuesta por el Estado miembro y que las autoridades competentes deben modificar la legislación nacional)

(2021/C 180/02)

Lengua de procedimiento: irlandés

Órgano jurisdiccional remitente

Ard-Chúirt

Partes en el procedimiento principal

Demandante: UH

Demandadas: An tAire Talmhaíochta, Bia agus Mara, Éire, An tArd-Aighne

Fallo

El artículo 288 TFUE debe interpretarse en el sentido de que se opone a que un órgano jurisdiccional nacional que, en el marco de un procedimiento previsto a tal fin por el Derecho interno, comprueba que el Estado miembro al que pertenece no ha cumplido con la obligación de transponer correctamente la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de noviembre de 2001, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios, en su versión modificada por la Directiva 2004/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, se niegue a declarar que el referido Estado miembro no ha transpuesto correctamente dicha Directiva y que ha de poner remedio a tal situación, debido a que considera que la legislación nacional es conforme con el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82, que deroga la referida Directiva y que será aplicable a partir del 28 de enero de 2022.

⁽¹⁾ DO C 162 de 11.5.2020.

ISSN 1977-0928 (edición electrónica)
ISSN 1725-244X (edición papel)



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea
L-2985 Luxemburgo
LUXEMBURGO

ES